

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 11 de abril de 1961 por la que se nombra Estadísticos técnicos de entrada, Oficiales primeros, del Cuerpo de Estadísticos Técnicos del Instituto Nacional de Estadística, a los señores que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Terminadas las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Técnicos, convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 26 de julio de 1960, y a propuesta de V. I., Presidente del Tribunal calificador,

Esta Presidencia ha tenido a bien nombrar Estadísticos técnicos de entrada, Oficiales primeros, con sueldo anual de trece mil trescientas veinte pesetas, más dos pagas extraordinarias acumulables al mismo, a los opositores que a continuación se relacionan:

D. Francisco Torres Tercero.
D. Julián Amado Varona Auseja.
D. Jesús María Pinilla Ruiz.
D. Mateo Lorenzo Burgos.
D. Fernando Dorel Navarro.
D. Oliver Núñez García.
D. José Regatos del Molino.
D. José Antonio Codina González.
D. Antonio Sánchez Escudero.
D. Gumerindo A. Antañanzas Bella.
D. José María Candel Crespo.
D. José Espada Ramos.
D. Julio Alonso Alonso.
D. Gabriel Mejuto Somorrostro.
D. Francisco del Valle Páez.
D. Germán Morales Arroyo.

Todos ellos deben figurar en su día en el escalafón del Cuerpo por el orden que se indica.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de abril de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Estadística.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara jubilado a don Eugenio Grijalbo Guía.

Habiendo cumplido el día 20 del corriente mes de abril la edad reglamentaria de jubilación el Topógrafo Ayudante mayor de Geografía y Catastro, Jefe de Administración civil de primera clase, don Eugenio Grijalbo Guía,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta hecha por esa Sección de Personal, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien declarar jubilado en dicha fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de abril de 1961.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

ORDEN de 22 de abril de 1961 por la que se nombra Inspector provincial de la Justicia Municipal de Santa Cruz de Tenerife a don Juan José Mari-Castelló Tárrega.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 10 del Decreto de 11 de diciembre de 1953,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Inspector provincial de la Justicia Municipal de Santa Cruz de Tenerife, con la gratificación anual de 9.600 pesetas, a don Juan José Mari-Castelló Tárrega, Juez de Primera Instancia e Instrucción de La Laguna, cuya función ejercerá al propio tiempo que las anejas al cargo que actualmente desempeña.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 22 de abril de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 23 de abril de 1961 por la que se promueve a la plaza de Abogado Fiscal de término a don Emilio Vez Pazos, Abogado Fiscal de ascenso.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el 22 del Reglamento para su aplicación, este Ministerio ha tenido a bien promover a la plaza de Abogado Fiscal de término, dotada con el haber anual de 43.560 pesetas y vacante por promoción de don Melitino García Carrero, a don Emilio Vez Pazos, Abogado Fiscal de ascenso, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Avila; entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día 7 de abril de 1961, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 23 de abril de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 23 de abril de 1961 por la que se promueve a la plaza de Abogado Fiscal de ascenso a don Jesús Ríos del Pino, Abogado Fiscal de entrada.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el 22 del Reglamento para su aplicación, este Ministerio ha tenido a bien promover a la plaza de Abogado Fiscal de ascenso, dotada con el haber anual de 35.880 pesetas y vacante por promoción de don Emilio Vez Pazos, a don Jesús Ríos del Pino, Abogado Fiscal de entrada, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Huelva, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día 7 de abril del corriente año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 23 de abril de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.